



TORNEO INTERNO DE AJEDREZ UTT

2025















"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

CONVOCATORIA

Torneo Interno de Ajedrez UTT 2025 Partidas Rápidas-Eliminación Directa

La Universidad Tecnológica de Tijuana, a través de la Dirección de Extensión Universitaria y el Departamento de Servicios Estudiantiles, te invitan a participar en el Torneo Interno de Ajedrez 2025.

2. Datos Generales

Fecha: miércoles 15 de octubre de 2025

Hora de inicio: 2:30 p.m. (presentarse 10 minutos antes)

Lugar: Biblioteca de la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)

Modalidad: Eliminación directa

Ritmo de juego: 10 minutos por jugador (sin incremento)

Cupo máximo: 32 jugadores

3. Premiación

1° lugar: 100% de descuento en reinscripción enero-abril 2026
2° lugar: 75% de descuento en reinscripción enero-abril 2026
3° lugar: 50% de descuento en reinscripción enero-abril 2026

4. Reglamento (basado en FIDE y adaptado)

Inicio de la partida: Blancas realizan el primer movimiento.

Jugada ilegal: Primera advertencia; segunda jugada ilegal = pérdida

de la partida.

Regla toque y mueve: Si se toca una pieza propia, se debe mover; si

se toca pieza rival y es posible capturarla, se debe hacer.

Carretera libre Tijuana-Tecate Km. 10 Fraccionamiento El Refugio CP 22253 (664) 969 4700 www.uttijuana.edu.mx











"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Victoria por tiempo: Si el tiempo de un jugador llega a cero, pierde, salvo que el rival no tenga material suficiente para dar mate (en ese caso es empate).

Empates:

Jaque perpetuo

Repetición de posición tres veces

Imposibilidad de dar mate con el material restante

Acuerdo mutuo entre jugadores

Desempate en eliminación directa:

Blitz (3+2)

Armagedón (blancas 5 min, negras 4 min; negras ganan con tablas)

Conducta: Prohibido uso de celulares y recibir ayuda externa.

Decisión del árbitro: Inapelable.

5. Inscripciones

Fecha límite: viernes 10 de octubre, 2:30 p.m.

Lugar de registro: Dirección de Extensión Universitaria.

Requisito: Ser alumno activo de UTT.

Las decisiones de los jueces, serán inapelables, los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

#SOMOSCUERVOS

Dirección de Extensión Universitaria Departamento de Servicios Estudiantiles Cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2025

Carretera libre Tijuana-Tecate Km. 10 Fraccionamiento El Refugio CP 22253 (664) 969 4700 www.uttijuana.edu.mx







